

EN LO PRINCIPAL: Solicita se fije audiencia para procedimiento abreviado, **EN EL PRIMER OTROSI:** Se deje sin efecto audiencia por los motivos que indica; y, **EN EL SEGUNDO OTROSI:** Forma de notificación.

S.J.G. del 7° Juzgado de Garantía de Santiago

EUGENIO ELIAS CAMPOS LUCERO, Abogado, Fiscal Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, en investigación causa **R.U.C. N° 1700788230-0, RIT N° 19880-2017**, por delito de Malversaacion de caudales públicos, a US. respetuosamente digo:

Que, en la presente causa informo a VS. que se ha tomado contacto con cada una de las tres defensas de los acusados, Sra. Cuevas (Abogado Defensor Sr. Carocca, Sr. Gordon (Abogado Sr. Bataglia) y Sr. Serrano (Abogado Sr. Vargas) como asimismo con la querellante Consejo de Defensa Del Estado (Consejero Abogado Sr. Martorell), lo anterior con el propósito de plantear en audiencia futura procedimiento abreviado respecto de los acusado en esta causa, ergo, solicito a SS. se sirva fijar día y hora para audiencia en los términos del art. 406 y siguientes del Código Procesal Penal.

Lo anterior, VS. hago presente, se cuenta con la aquiescencia de cada una de las tres defensas y la querellante de autos.

POR TANTO,

Conforme lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 406 y siguientes del Código Procesal Penal,

RUEGO A US.: Se sirva fijar día y hora para la referida audiencia de procedimiento abreviado, citándose a la misma a los dos acusados y la acusada, sus respectivas defensas y querellante de autos.

PRIMER OTROSI: Que, en atención a lo solicitado en lo principal de este escrito, de audiencia para plantear procedimiento abreviado respecto de los acusados de autos, es que vengo en solicitar –respetuosamente- a VS. Se sirva dejar sin efecto, por ahora, la audiencia de preparación de juicio oral fijada para el próximo lunes 06 de junio a las 09:00 horas ante suyo Tribunal y posponer la misma a la

espera del resultado de la audiencia en los términos del art. 406 C.P.P., la que en momento de no prosperar, se solicitará la audiencia respectiva para dar curso a los autos.

SEGUNDO OTROSI: Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 27 en relación con el artículo 31 ambos del Código Procesal Penal, solicito a US. disponer la notificación a este interviniente vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico causa4175@minpublico.cl con copia a ecampos@minpublico.cl